



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 035
DE LA COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE DE 12 DE OCTUBRE DE 2023**

Previa constatación del quorum se instala la sesión presencial ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11H10, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y con presencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dra. Monserrat Fernández Vela, Decana de la Facultad de Comunicación Social; Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Políticas y Sociales; Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSO; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil; MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores, con ausencia justificada del Dra. Yolanda Cedeño, Representante de Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria;

El señor Presidente da la bienvenida a la Dra. Monserrat Fernández Vela, Decana de la FACSO, quien se incorpora desde esta sesión a la Comisión Jurídica, bienvenida que es extendida por los demás miembros.

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta del 21 de septiembre 2023.
2. De acuerdo a la **RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 034 N° 042- 2023** se recibirá en Comisión General al Ing. Roberto Beltrán, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Central del Ecuador, de 11H00 a 11H30; al Econ. Marco Posso Zumarraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, de 11h30 a 11h50, y Lic. Jeanneth Calvachi Ganchala Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación a fin de que expongan sus observaciones, opiniones y sugerencias al Reglamento Interno para el Personal Sujeto a la Ley Orgánica de Servicio Público.; Comisión General; y,
3. Comunicación **Oficio Nro. UCE-DTIC-2023-3651-O de 22 de septiembre de 2023 Asunto: INSTRUCTIVO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE IDENTIFICACIÓN, CONTROL DE ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES** suscrito por el MSc. César Augusto Morales Mejía, **DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**.
4. Continuación de la revisión del Reglamento para el proceso de evaluación integral del desempeño del personal académico de la Universidad Central del Ecuador, desde el Art. 20.
5. Varios.

1. De acuerdo a la RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 034 N° 042- 2023

- 1.1** Se recibe en Comisión General al Ing. Roberto Beltrán, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Central del Ecuador.

Una vez expuesto sus puntos de vista en relación al Reglamento Interno para el Personal Sujeto a la Ley Orgánica de Servicio Público, hace la entrega de las observaciones por escrito y un CD.

- 1.2** A continuación se recibe en Comisión General al Econ. Marco Posso Zumárraga. Vicerrector Administrativo y Financiero, quien hace algunas observaciones al Reglamento Interno para el



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE**

Personal Sujeto a la Ley Orgánica de Servicio Público, en especial sobre la jornada laboral y la necesidad de que conste un procedimiento para aplicar sanciones en especial por atrasos y faltas y debe contemplarse una tolerancia hasta de 10 minutos por tres veces en el mes, señala que ha enviado por escrito las observaciones correspondientes al señor presidente de esta Comisión.

- 1.3 Se recibe en Comisión General a la Ing. Silvia Calvache representante de los Empleados ante la Asamblea del Sistema de Educación Superior, quien expone algunas observaciones al Reglamento Interno para el Personal Sujeto a la Ley Orgánica de Servicio Público y comunica que va a enviar por escrito las observaciones correspondientes; el señor presidente le indica que las observaciones que va a presentar por escrito sean concretas y puntuales.

La Comisión acuerda que las observaciones que han sido presentadas por escrito se haga conocer a los señores miembros para su análisis en la próxima sesión.

Siguiendo con el orden del día:

2. Se da lectura del Acta de 21 de septiembre de 2023, la misma que es aprobada sin ninguna observación, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.
3. Lectura Comunicaciones:
 - 3.1 Comunicación **Oficio Nro. UCE-DTIC-2023-3651-O de 22 de septiembre de 2023 Asunto: INSTRUCTIVO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE IDENTIFICACIÓN, CONTROL DE ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES** suscrito por el MSc. César Augusto Morales Mejía, **DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.**

La Comisión Jurídica **RESUELVE:**

Insistir al señor Director Administrativo se pronuncie por escrito, respecto si es necesario o no introducir reformas al vigente Instructivo para la operación del Sistema Automatizado de identificación, control de Accesos Peatonales y Vehiculares, y de crear necesario las reformas, hacerlas conocer.

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 035 N° 044- 2023

4. Continuación de la revisión del Reglamento para el proceso de evaluación integral del desempeño del personal académico de la Universidad Central del Ecuador, desde el Art. 20.

Leído el mencionado artículo, la Comisión **RESUELVE:** Solicitar al Msc. Luis Molina, presente para la próxima sesión la propuesta de estructura de este reglamento y de los factores de complejidad del desempeño docente que se detalla en ese artículo; y, que los demás miembros presenten sus observaciones al respecto.

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 035 N° 045- 2023



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE**

Siendo las 13h00 se levanta la sesión.

**Dr. José Luis Terán Suárez, PhD.
DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**